

DECRETO

227

TEMUCO,

11 ABR. 2023

VISTOS:

1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2023, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.820 del 21.12.2022

2.- El Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2020-2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.886 de fecha 23.12.2019.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 12 de enero de 2023 que aprueba el Programa y Actividades de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2023.

4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que, la política municipal de cultura busca promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, generando actividades artísticas que releven la presencia de figuras destacadas del mundo cultural.

2.- Que, en abril se conmemora el natalicio de Gabriela Mistral, la maestra y ganadora del Premio Nobel, cuya trayectoria docente está ligada a La Araucanía y al Liceo Gabriela Mistral de Temuco, donde ejerció como directora.

DECRETO:

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de actividades conmemorativas del natalicio de Gabriela en Temuco a través del evento "Gabriela", de acuerdo al siguiente detalle:



Nombre de la Actividad	"Gabriela"			
Fecha de la Actividad	25 de abril 2023			
A quienes va dirigido	A estudiantes y a la comunidad en general, beneficiaria de la acciones culturales y de la creación artística local.			
Objetivo General de la Actividad	Difundir el patrimonio cultural y la actividad artística, acercando a la comunidad a distintas expresiones de las artes escénicas			
Objetivo Específico de la Actividad	<ul style="list-style-type: none"> Vincular a la comunidad educativa con la historia de Gabriela Mistral, a través de fragmentos de su infancia y su faceta como maestra. Apoyar a los artistas locales ofreciendo oportunidades para difusión de su trabajo creativo 			
Cobertura estimada	800 personas			
Programa de la Actividad	La actividad considera la puesta en escena de la obra "Gabriela" de la compañía 4 Elementos, el martes 25 de abril a las 12 horas			
Lugar de la Actividad	Teatro Municipal de Temuco			
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Eventos Recreacionales	15.05.01	22.08.011.005	1.500.000
	TOTAL \$			1.500.000



JD 2671655


Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en RR. SS Dirección de Turismo
---------------------------	--

2.- Los gastos originados de esta actividad no podrán superar la suma de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), impuesto incluido, para el pago de producción artística de la obra, las que deberán ir con cargo al centro de costo y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2023 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
LGR/ EIG / IGC



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dpto. Adquisiciones
- Dirección de Turismo
- Of. de Partes